



ACUERDO No. 07 DE 2015

Mediante el cual se rinde homenaje póstumo a la doctora **Marta Lucía Villegas Botero** (q.e.p.d.)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Nacional de Rectores de Ascún facultó al Consejo Directivo para otorgar reconocimientos a personas e instituciones que han contribuido al fortalecimiento de la educación superior en Colombia y en el mundo.

El Acuerdo No. 1 de 2007 del Consejo Nacional de Rectores, en su artículo segundo establece reconocer a título póstumo a personalidades destacadas por el carácter extraordinario de los servicios que prestó a la Asociación o por haber desempeñado altas responsabilidades internacionales, nacionales o locales dentro y fuera de Ascún.

El Consejo Directivo desea resaltar a personas que con su labor han apoyado el cumplimiento de la misión de Ascún, lo que permite proyectar nuevos desafíos y compromisos con la sociedad.

El Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 21 de septiembre del presente año, aprobó hacer reconocimiento póstumo a la doctora **Marta Lucía Villegas Botero** por su destacada gestión en el sector público y privado, en especial como Secretaria de Educación de Antioquia, Directora de Planeación de Medellín, Viceministra de Educación y Presidenta del Icetex, cargos desde los cuales acompañó de manera comprometida la misión de la Asociación.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Hacer público reconocimiento a la doctora **Marta Lucía Villegas Botero** y exaltar su loable labor al servicio de los propósitos de la educación superior del país.

ARTÍCULO SEGUNDO. Resaltar los méritos de la doctora **Marta Lucía Villegas Botero** por su liderazgo en el desarrollo de políticas públicas de financiamiento de la educación superior que estimularon el acceso de más colombianos a los programas de pregrado y posgrado del país y del exterior como iniciativas evidentes de responsabilidad social.

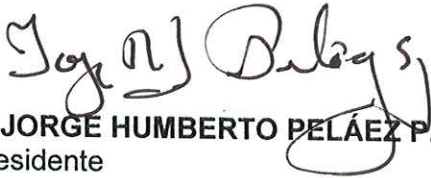


ARTÍCULO TERCERO. Presentar un sentido saludo de condolencia a los familiares de la doctora **Marta Lucía Villegas Botero**.

ARTÍCULO CUARTO. Hacer entrega de la Orden al Mérito Ascún en Grado Oro al doctor Jaime Ocampo Benítez, en representación de la familia de la doctora **Marta Lucía Villegas Botero**, en acto especial en el marco del Consejo Nacional de Rectores que se realiza en el mes de octubre de 2015 en Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, a los veintiuno (21) días del mes de septiembre del año dos mil quince (2015).



P. JORGE HUMBERTO PELÁEZ P. S.J.
Presidente



XIOMARA ZARUR MIRANDA
Secretaria